

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL TOBOSO

El pleno del Ayuntamiento de El Toboso, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9 de 2011 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
0	910	amortizaciones	6.500
0	310	intereses	7.000
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13.500</b>

#### 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos, en los siguientes términos:

#### Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
46		De entidades locales	10.894
302		Tasa recogida de basuras	2.606
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.500</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Toboso 28 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 11248